

TALLER DE ÓPERA I, II y III

Identificación de la asignatura

Asignatura: TALLER DE ÓPERA I, II, III		Código	
Materia: MÚSICA DE CONJUNTO		Departamentos: CANTO e IDIOMAS MÚSICA DE CONJUNTO	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: OPTATIVA		
Tipo asignatura: PRÁCTICA		Duración: SEMESTRAL	
Ubicación temporal: 1er CUATRIMESTRE hasta inicio del 2º CUATRIMESTRE			
Horas lectivas: 90		Aulas: 0.02 Auditorio	
Profesores	Abenauara Graffigna Caballero	@	abenauara.gracab@educa.jcyl.es
	Óscar Martínez Vila	@	omartinezv@educa.jcyl.es
	Elena Ruiz Ortega	@	elena.ruiort@educa.jcyl.es
	Bartolomé Pérez Botello	@	bartolome.perbot@educa.jcyl.es

Introducción

El Conservatorio Superior de Música de Castilla y León ha puesto en marcha con los Talleres de Ópera una actividad didáctica que sustancia, mediante el ensayo conjunto y la correspondiente representación, la síntesis de la interpretación lírico-dramática. TALLER DE ÓPERA es la asignatura optativa de música de conjunto para participar en el proyecto académico de la puesta en escena de un título de ópera o zarzuela.

La asignatura tiene como objetivo realizar el Taller de Ópera como proyecto integral en que se desarrollan todas sus habilidades dentro del proceso interpretativo vocal, musical y escénico de la puesta en escena de teatro lírico, mediante los procesos de estudio, interpretación, ensayo y representación en relación con todos los elementos operantes del teatro lírico.

TALLER DE ÓPERA concibe la experiencia interpretativa como desarrollo práctico en el aprendizaje de la interpretación vocal, musical y escénica de todos los intérpretes que intervienen en la puesta en escena como acción de conjunto, dada la simultaneidad de las disciplinas en el hecho interpretativo.

Los alumnos de cualquier especialidad matriculados en la asignatura del TALLER DE ÓPERA formarán parte del proyecto formativo desarrollando las tareas propias de los elementos operantes de la teatralidad como el Coro o la Orquesta (itinerarios de la especialidad de interpretación), edición de notas al programa (especialidad de musicología) o en la asistencia y coordinación de producción.

Puede participarse hasta en tres ediciones del proyecto, en distintas formaciones que lo integren, efectuándose la matrícula en TALLER DE ÓPERA I, II o III.

Contenidos

LA PARTITURA Y EL LIBRETO

PROCESO DE MONTAJE Y ENSAYOS

- Estudio vocal: partitura vocal | idioma
- Ensayo musical
- Ensayo escénico: creación de línea de acción | gestualidad
- Ensayos conjuntos

FASE FINAL DE PUESTA EN ESCENA Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA DE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO DE TALLER DE ÓPERA

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| - Intérpretes solistas | - Utilería |
| - Coro | - Maquillaje y estética |
| - Orquesta Ensemble musical Piano | - Regiduría |
| - Escenografía | - Producción |
| - Iluminación | - Equipo técnico |
| - Vestuario | - Edición y notas al programa |

Competencias / Resultados del aprendizaje

COMPETENCIAS

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Dotarse de recursos escénicos para la interpretación en el esquema de comunicación de los lenguajes artísticos en el medio escénico.
- Combinar en el hecho interpretativo conjunto la ejecución vocal/musical del propio repertorio con la línea de acción del personaje dramático.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conjuntar la interpretación vocal y musical con la puesta en escena y la interpretación dramática del personaje lírico-dramático.

- Desarrollar sus mecanismos interpretativos con consciencia y dominio técnico de sus recursos instrumentales vocales, musicales y escénicos.
- Ordenar y disciplinar el proceso interpretativo y comunicativo artístico.
- Relacionar profesionalmente su función interpretativa con el resto de disciplinas creativas, técnicas y organizativas en los diversos organigramas artísticos.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Montaje de proyecto: clases prácticas, ensayos de grupo...	80	-	80
2	Estudio personal	-	30	30
3	Interpretación en representaciones/ Exposición pública	10	-	10
TOTALES		90	30	120

Se estructurará un cronograma para todas las secciones de los contenidos, adecuándose este plan a las posibilidades iniciales y al desarrollo necesario del proyecto del Taller de Ópera.

Las sesiones se estructuran en sesiones colectivas de estudio y montaje, en reuniones de trabajo por sectores de producción, realización, gestión, distribución y coordinación del taller.

Evaluación

Sistemas de evaluación CORO - PRODUCCIÓN	%
Control del rendimiento en clase/ensayo y obtención de resultados	40%
Representaciones en el proyecto de Taller de Ópera	40%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	20%
TOTAL	100%

Sistemas de evaluación ORQUESTA	%
--	----------

Nivel de preparación demostrado en la prueba de atril en caso de que esta se realice	20%
Actitud durante los ensayos seccionales y tutti	40%
Rendimiento en los ensayos seccionales, tutti y representaciones	40%
TOTAL	100%

Asistencia a clase/sesiones de montaje y ensayos:

- Dada la naturaleza práctica y presencial del montaje del proyecto académico de la asignatura, es obligatoria e indispensable la asistencia a clase. El porcentaje máximo permitido de no asistencia justificada es del 5%.

- En la ORQUESTA la asistencia a los ensayos programados es obligatoria. Es necesaria la asistencia al 100% de los ensayos tutti, ensayos seccionales, funciones y prueba de atril. En caso de falta por baja médica o por causa de fuerza mayor, el alumno tendrá que presentar justificantes para poder superar la asignatura.

Criterios de evaluación generales:

- Asimilación y realización de contenidos, desarrollo y progresión de las habilidades interpretativas musicales y escénicas del alumno en las sesiones, ensayos y representaciones.

- Adquisición de competencias metodológicas.

Desarrollo de las capacidades creativas y organizativas para asumir la interpretación y el trabajo artístico en el futuro.

- Garantizar la continuidad en el sostenimiento de resultados y aprendizaje de las habilidades escénicas asimiladas en ensayos y representaciones.

- Ética y autodisciplina.

(Específicos para ORQUESTA)

- Grado de preparación de la posible prueba de atril.

- Observación de la puntualidad en la asistencia a todos los ensayos seccionales y tutti. El acceder a un ensayo después de que haya comenzado se considerará retraso. Varios retrasos injustificados acarrearán el no superar la asignatura. La no asistencia a un ensayo de manera injustificada también.

- Rendimiento durante los ensayos seccionales.

- Rendimiento durante los ensayos tutti.

- Rendimiento durante las funciones.

- También se valorará la actitud del alumno hacia los compañeros, los profesores del taller de ópera y el director. Cualquier comportamiento irrespetuoso llevará a una amonestación verbal por parte del director. La reiteración puede conllevar ser expulsado de la orquesta y no superar la asignatura.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

No hay posibilidad de evaluar al alumno fuera de la convocatoria ordinaria en el proyecto de Taller de Ópera.

Calendario de las evaluaciones:

2º cuatrimestre

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante toda la duración del taller (desde la prueba de atril o primer ensayo hasta la celebración de la última función, incluyendo ensayos seccionales y tutti).

Recursos

Partituras, Audiovisuales, Materiales Bibliográficos y Elementos Escénicos, por determinar en cada Taller de Ópera según la elección del título operístico, los recursos humanos y técnicos disponibles, así como la propuesta escénica.